



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0003046 - AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO  
DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA  
S2830149G  
Calle Romero Robledo, 8  
28071 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
LÍNEAS Y CABLES, S.A.  
A28552149  
C/ VIRGILIO, 19  
28223 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 24/2022 - equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento**  
**Título del contrato: Adquisición de equipamiento de red no gestionable para la I3DBC en diferentes unidades del Ejército del Aire y del Espacio**  
**Propuesta adjudicación: SL\_24/2022\_1301/2024**  
**Contrato específico: A1451/2024**  
**Plazo de ejecución: 2 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 47.911,32 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Avenida de la Aviación s/n (Base Aérea de Cuatro Vientos), Madrid-Madrid, Código Postal:28024 España**

Conforme a lo establecido en los artículos 226 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del sistema dinámico de adquisición, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato específico Adquisición de equipamiento de red no gestionable para la I3DBC en diferentes unidades del Ejército del Aire y del Espacio, invitando a los adjudicatarios del sistema dinámico de adquisición, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de invitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa LÍNEAS Y CABLES, S.A., por importe de 47.911,32 € impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa LÍNEAS Y CABLES, S.A. con NIF A28552149 el siguiente contrato específico:

<u>ARTÍCULOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE UNITARIO</u>	<u>TOTAL SIN IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IP ST%</u>
24.01.00.00.0058	LOTE 1: EQUIPOS DE COMUNICACIONES.	1	39.596,13 €	39.596,13 €	IVA (21,00%)
			BASE IMPONIBLE	.....	39.596,13 €
			IMPUESTOS	.....	8.315,19 €
			IMPORTE TOTAL	.....	47.911,32 €

### ANUALIDADES

**CSV : AUNA-6357-47f9-07b9-371b-19d5-e709-bd33-7797 | FECHA : 26/09/2024**

EXPEDIENTE : SL\_24/2022\_1301/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/09/2024 16:55 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0003046 - AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO  
DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA  
S2830149G  
Calle Romero Robledo, 8  
28071 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
LÍNEAS Y CABLES, S.A.  
A28552149  
C/ VIRGILIO, 19  
28223 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Sistema dinámico de adquisición: 24/2022 - equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento  
Título del contrato: Adquisición de equipamiento de red no gestionable para la I3DBC en diferentes unidades del Ejército del Aire y del Espacio  
Propuesta adjudicación: SL\_24/2022\_1301/2024  
Contrato específico: A1451/2024  
Plazo de ejecución: 2 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.  
Importe del contrato (impuestos incluidos): 47.911,32 €  
Lugar principal de entrega o ejecución: Avenida de la Aviación s/n (Base Aérea de Cuatro Vientos), Madrid-Madrid, Código Postal:28024 España

Anualidad 2024: 47.911,32 €

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el sistema dinámico de adquisición, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato específico deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

### DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): E02926602 - S.G. DE CONTABILIDAD  
Órgano Gestor (DIR3): EA0003046 - SEA 15 AGRUPACION DEL CGEA  
Unidad Tramitadora (DIR3): EA0003046 - SEA 15 AGRUPACION DEL CGEA

### DATOS DE CONTACTO

Nombre: Adolfo Jimenez Sanz  
Teléfono: 915033294  
Correo electrónico: ajimsan@ea.mde.es

CSV : AUNA-6357-47f9-07b9-371b-19d5-e709-bd33-7797 | FECHA : 26/09/2024

EXPEDIENTE : SL\_24/2022\_1301/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/09/2024  
16:55 | NOTAS : F



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0003046 - AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO  
DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA  
S2830149G  
Calle Romero Robledo, 8  
28071 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
LÍNEAS Y CABLES, S.A.  
A28552149  
C/ VIRGILIO, 19  
28223 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 24/2022 - equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento**  
**Título del contrato: Adquisición de equipamiento de red no gestionable para la I3DBC en diferentes unidades del Ejército del Aire y del Espacio**  
**Propuesta adjudicación: SL\_24/2022\_1301/2024**  
**Contrato específico: A1451/2024**  
**Plazo de ejecución: 2 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 47.911,32 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Avenida de la Aviación s/n (Base Aérea de Cuatro Vientos), Madrid-Madrid, Código Postal:28024 España**

### CONDICIONES Y TERMINOS:

El adjudicatario responde por el periodo de garantía previsto en el apartado III.7 PPT. Se deberá acreditar en la recepción del contrato que el suministro dispone de la garantía del fabricante por el período de vigencia de las licencias conforme al apartado III.6 del PPT.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la

**CSV : AUNA-6357-47f9-07b9-371b-19d5-e709-bd33-7797 | FECHA : 26/09/2024**

EXPEDIENTE : SL\_24/2022\_1301/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/09/2024  
16:55 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0003046 - AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO  
DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA  
S2830149G  
Calle Romero Robledo, 8  
28071 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
LÍNEAS Y CABLES, S.A.  
A28552149  
C/ VIRGILIO, 19  
28223 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**Sistema dinámico de adquisición: 24/2022 - equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento**  
**Título del contrato: Adquisición de equipamiento de red no gestionable para la I3DBC en diferentes unidades del Ejército del Aire y del Espacio**  
**Propuesta adjudicación: SL\_24/2022\_1301/2024**  
**Contrato específico: A1451/2024**  
**Plazo de ejecución: 2 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**  
**Importe del contrato (impuestos incluidos): 47.911,32 €**  
**Lugar principal de entrega o ejecución: Avenida de la Aviación s/n (Base Aérea de Cuatro Vientos), Madrid-Madrid, Código Postal:28024 España**

misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**CSV : AUNA-6357-47f9-07b9-371b-19d5-e709-bd33-7797 | FECHA : 26/09/2024**

EXPEDIENTE : SL\_24/2022\_1301/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y  
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 26/09/2024  
16:55 | NOTAS : F**